



## MEMORANDO

San Juan de Pasto, 17 de febrero de 2022

**PARA:** Doctor EFRAIN MUÑOZ, Jefe División de Facturación  
**DE:** Subgerencia de Gestión Energética  
**ASUNTO:** Publicación cargos de conexión

Cordial saludo

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitarle que en el espacio contratado con el periódico DIARIO DEL SUR, se publique por única vez los cargos de conexión vigentes para el año 2022. Lo anterior atendiendo la resolución CREG 225 de 1997.

### CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P

SE PERMITE INFORMAR QUE LOS CARGOS DE CONEXIÓN VIGENTES PARA EL AÑO 2022, SE INCREMENTARAN CON EL I.P.C. 5.62%. (Resolución CREG 225 del 15 de diciembre de 1997)

Concepto	Descripción	Estrato 1,2 y 3	Estratos 4,5,6 y usuarios no residenciales
500	COSTO DE CONEXION ADMINISTRACION	\$0	\$16.450
512	REVISION CARGA INSTALADA	\$0	\$8.795
530	MATERIALES ACOMETIDA	\$0	\$3.673
540	SELLAMIENTO EQUIPO DE MEDIDA	\$0	\$9.168
550	INSTALACION EQUIPO DE MEDIDA	\$0	\$48.391
<b>TOTAL CARGO DE CONEXIÓN</b>			<b>\$86.477</b>
561	REVISION POR INCUMPLIMIENTO TECNICO	\$0	\$37.430

NOTA 1: \* Para los usuarios no residenciales con medidores de conexión semidirecta o indirecta, el concepto 550 tiene un costo de \$342.256. El cargo total por conexión para estos usuarios es de \$378.315.

NOTA 2: \*En las solicitudes de nuevas Conexiones negadas por incumplimiento de RETIE o materiales, se cobrará \$37.430 por visita, por concepto de REVISION POR INCUMPLIMIENTO TECNICO.

Atentamente,

**MARCELA RODRIGUEZ TIMARAN**

Elaboró: Lucy Pareja

Revisó: Jesús Ignacio Acosta